



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional "Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-61-2024

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del día 13 de mayo de 2024, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar, servidor público designado por la convocante UMAE Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área técnica, la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich la cual solventaría las preguntas de carácter técnico; y el representante del área contratante, quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Quien preside el acto dio inicio al mismo, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Forma de Presentación, No. de Preguntas. Row 1: 1, Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V., CompraNet, 21

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.

- 1. "Entendemos que existe un error y el anexo técnico que se debe usar para nuestra propuesta será el estipulado en la convocatoria ya que existe una discrepancia entre el archivo



Handwritten signature in blue ink



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional  
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-61-2024

publicado denominado anexo técnico en pdf y lo establecido en la convocatoria, entendiéndose que lo correcto es lo de la convocatoria."

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación, la convocatoria contiene el anexo técnico definitivo y es la que prevalece. Aunado a lo anterior, se cambió el archivo denominado "Anexo Técnico" en formato PDF, para quedar en concordancia con lo dispuesto en la Convocatoria.

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

2. "En la tabla 1. La convocante solicita bomba de infusión, entendemos que esto se debe a un error de escritura y la convocante solicita bomba de irrigación de laparoscopia. ¿se acepta ofertar una bomba de irrigación y succión laparoscópica?"

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación, se acepta su propuesta.

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

3. "En la tabla 3. En relación a la bomba de irrigación y succión, la convocante solicita juego de mangueras desechable, con el fin de no encarecer el servicio proponemos que estos insumos se consideren en el apartado de "instrumentos, instrumental y consumibles complementarios", y se nos permita ofertar juego de mangueras reutilizables. ¿se acepta?"

**Respuesta:**

Se acepta su propuesta, en tanto que la esterilización de las mangueras las realice la empresa adjudicada.

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

4. "En tabla 3 charola básica para laparoscopia. Solicitan sonda intrauterina tipo cohen. Entendemos que existe un error al solicitarlo dentro de la charola básica ya que lo que la convocante requiere es el movilizador uterino desechable con copa de colpotomía rígida el cual se considera dentro de la tabla de insumos adicionales. ¿es correcto?"

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación, se acepta su propuesta.

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

5. "En el caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea positiva, entendemos que el movilizador intrauterino, no formará parte de la tabla 3 al ser un consumible desechable el cual no siempre será utilizado en todas las cirugías, sugerimos que este consumible se traslade o sea considerado dentro de la tabla "instrumentos, instrumental y consumibles complementarios", esto con el fin de no encarecer el servicio. ¿se acepta?"



### Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional  
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-61-2024

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación, se acepta su propuesta.

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

6. "En tabla 3 charola básica para laparoscopia la convocante solicita consumibles desechables: sonda intrauterina, tubo/instrumental por succión, aguja veress, trocar desechable 5 mm, trocar desechable 10 mm, juego de mangueras para succión con el fin de no encarecer el servicio, sugerimos a la convocante que estos mismos consumibles sean considerados dentro de la tabla "instrumentos, instrumental y consumibles complementarios" como bienes de consumo complementario. ¿se acepta?"

**Respuesta:**

Se acepta su propuesta.

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

7. "Punto 3.3 visita a las instalaciones. En relación a la visita realizada para conocer el área donde serán instalados los equipos para el servicio médico integral de cirugía por robot, solicitamos que en caso de resultar adjudicados, en el anexo uno: anexo técnico, el equipo ofertado para el servicio médico integral de cirugía asistida por robot requiere de una temperatura máxima de 18 grados centígrados en el área de trabajo. Con el fin de que el servicio pueda realizarse de manera correcta: entendemos que la convocante se hará cargo de las adecuaciones necesarias para que el área cuente con estas características ¿es correcto?"

**Respuesta:**

Derivado de que es un sistema interconectado en todas las salas, el departamento de conservación realizará las gestiones correspondientes para mantener un rango de temperatura adecuado para el equipo.

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

8. "Punto 3.3 visita a las instalaciones. En relación a la visita realizada para conocer el área donde serán instalados los equipos para el servicio médico integral de cirugía por robot, solicitamos que en caso de resultar adjudicados, el instituto nos proporcionen un área de 20 metros cuadrados mínimo para el resguardo del equipo y material para resguardo con tarja que pueda contener material de 73 cm de largo, necesaria para el servicio de limpieza requerido. Con el fin de que el servicio pueda realizarse de manera correcta y el equipo del proveedor utilizado para el servicio se mantenga seguro."

**Respuesta:**

Se dispondrá de la misma área proporcionada en el contrato del año 2023 no existe ninguna posibilidad de proporcionar un área física de acuerdo a su petición.

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional  
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-61-2024

9. "En el anexo dos, inciso d. Solicitan licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Entendemos que si tienen alguno de estos documentos cumplen ¿es correcto?"

**Respuesta:**

*Es corecta su apreciación.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

10. "La convocante solicita en la tabla 3. Charola básica para laparoscopia, "aguja de veress con cánula roma interna de seguridad", entendemos que la punta biselada afilada cumple con la misma funcionalidad.¿ se acepta?"

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta, en tanto que cumpla con la funcionalidad del insumo solicitado y en caso de no ser asi la empresa adjudicada se hará cargo de los gastos que genere el cubrir tal necesidad.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

11. "Solicitamos a la convocante nos permita presentar referencias de las características del producto en imagen ¿se acepta?"

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

12. "En la tabla de insumos adicionales, la convocante solicita bolsa de extracción de 17 cm de diametro con capacidad de 1600ml y trocar de 12x100mm con sistema de punta roma, el diametro de las bolsas de extraccion se mide en milímetros por lo que solicitamos a la convocante permita ofertar diametro referenciado en milímetros con la capacidad de 1600ml y con trocar de 12x100mm con sistema de punta roma ¿se acepta?"

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

13. "En la tabla 3 y en la tabla de insumos adicionales, solicitan una pinza "tipo pozzi", entendemos que requieren una pinza de retracción con puntas de agarre para tracción ¿se acepta una pinza que cumple esta función?"

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta, en tanto que cumpla con la funcionalidad del insumo solicitado y en caso de no ser asi la empresa adjudicada se hará cargo de los gastos que genere el cubrir tal necesidad.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

Página 4 de 8





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional  
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-61-2024

14. "En la tabla de insumos adicionales se solicita "pinza ultrasónica para corte de tejidos, de alta fijación..." entendemos que esta pinza es un instrumento desechable el cual no siempre es utilizado en todas las cirugías, sugerimos que este consumible se traslade o sea considerado dentro de la tabla de "instrumentos, instrumental y consumibles complementarios", esto con el fin de no encarecer el servicio. ¿se acepta?"

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

15. "En la tabla de insumos adicionales se solicita "pinza bipolar avanzada para vasos de 7mm... " entendemos que esta pinza es un instrumento desechable el cual no siempre es utilizado en todas las cirugías, sugerimos que este consumible se traslade o sea considerado dentro de la tabla de "instrumentos, instrumental y consumibles complementarios", esto con el fin de no encarecer el servicio. ¿se acepta?"

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

16. "En la tabla de insumos adicionales se solicita "pinza ultrasónica para corte de tejidos, de alta fijación, con función de sellado... " entendemos que esta pinza es un instrumento desechable el cual no siempre es utilizado en todas las cirugías, sugerimos que este consumible se traslade o sea considerado dentro de la tabla de "instrumentos, instrumental y consumibles complementarios", esto con el fin de no encarecer el servicio. ¿se acepta?"

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

17. "En la tabla 3, solicitan una cánula para punción, luer-lock, 1,6 mm ø 5mm de 33cm de largo, solicitamos a la convocante nos permita ofertar cánula para punción, luer-lock, 1,6 mm ø 5mm de 36cm de largo, ya que esta medida no afecta el funcionamiento para el que fue diseñado ¿se acepta?"

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.*

**Preguntas efectuadas por: 2. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

18. "En tabla 3 charola básica para laparoscopia, la convocante solicita " pinza de agarre croceolmi ...mandibula de 27 mm o superior", solicitamos hacer referencia del tamaño de la mandíbula con una imagen o fotografía. ¿se acepta?"

**Respuesta:**



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional  
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-61-2024

Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.

**Preguntas efectuadas por: 2. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

19. "En la tabla 3 charola básica para laparoscopia, la convocante solicita "portaagujas multifunciones, con dispositivo de posicionamiento automático de la aguja, 5 mm, modular, curvo" y "portaagujas multifunciones, con dispositivo de posicionamiento automático de la aguja, 5 mm, modular, recto", solicitamos a la convocante nos permita oferta portagujas de una sola pieza que cumple todas las funciones ¿se acepta?"

**Respuesta:**

Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.

**Preguntas efectuadas por: 2. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

20. "Entendemos que los documentos de calidad solicitados en la presente licitación deben ser de los productos que componen el servicio de cirugía robótica, ya que es el objeto de la presente licitación. ¿es correcta nuestra apreciación?"

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación.

**Preguntas efectuadas por: 2. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

21. "En la tabla 3 charola básica para laparoscopia, la convocante solicita "pinza bipolar de agarre y disección de kelly, con inserto cerámico aislante, rotatorias, desmontables, 5mm, 33cm, mango de plástico, sin cremallera, tubo aislado con cable de alta frecuencia bipolar 400 scb". Entendemos que existe un error en el parámetro "400 scb" ya que este hace referencia a un modelo y marca en específico de un generador de alta frecuencia no compatible con el resto del sistema. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar cable bipolar de alta frecuencia compatible con el sistema de alta frecuencia. ¿se acepta?"

**Respuesta:**

Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican, presentaron el escrito de interés en participar en esta licitación:

**1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.**

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional  
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-61-2024**

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	<b>20 de mayo de 2024</b>	<b>10:00 hrs.</b>
Acto de Fallo	<b>23 de mayo de 2024</b>	<b>15:00 hrs.</b>

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) para efectos de su notificación.

Esta Acta consta de 08 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 16:30 horas, del día 13 del mes de mayo del año 2024.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		
Ing. Jenny Berenice Robles Jiménez	Encargada del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)		





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad Unidad  
Médica de Alta Especialidad-Hospital de Oncología  
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional**  
**"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-61-2024**

**Por el Organismo Interno de Control**

Nombre	Firma	Antefirma
Sin asistencia		

----- FIN DEL ACTA -----

